

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Finalizadas las correspondientes entrevistas y de conformidad con el artículo 6 de la Orden ECD/10/2011 de 8 de Septiembre, que convoca y establece las bases del concurso de méritos para la selección de asesores de formación de los centros de profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Comité de Selección deberá proponer a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación sumando los resultados finales de la Fase 1 y la Fase 2, una vez superada la puntuación mínima exigible en cada una de ellas.

De conformidad con lo señalado, el Comité de Selección propone al Consejero de Educación, Cultura y Deporte que declare como seleccionados a los siguientes candidatos, con las puntuaciones asignadas y las plazas adjudicadas:

- JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ con 22,47 puntos – CEP Santander. Educación Primaria con Lenguas Extranjeras.
- ALBERTO JOSÉ HONTAÑÓN TALLEDO con 21,90 puntos – CEP Santander. Educación Primaria con TIC.

Según lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 de la convocatoria, contra esta propuesta de resolución se podrán presentar las posibles reclamaciones o renunciaciones a las plazas adjudicadas, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 11 de noviembre de 2011

Vº Bº
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: Joseba Mikel Echeita Blanco

Fdo.: María Casuso Diego